



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0009515/2014

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Química Vanessa Álvarez.

ATENCIÓN:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

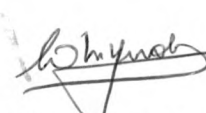
Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Química Vanessa Álvarez, una prórroga de 12 (doce) meses retroactiva al 12 de septiembre de 2019, para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°
LMY/epd

1013


Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC